



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día nueve de abril del año dos mil catorce, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Col. Unidad del Bosque; estando presentes el Lic. Fernando Charleston Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del Consejo; el Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo, Contralor General y Secretario Ejecutivo; y los vocales, C.P. Carlos Aguirre Morales, Subsecretario de Egresos de SEFIPLAN; Diputado Francisco Garrido Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso del Estado; Dr. José Isaac Rodríguez Maldonado, en representación del C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vázquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; C.P. Rafael Carlos Hernández Morales, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura, en representación del Poder Judicial del Estado; C.P. Gilberto Castro Márquez, Asesor del Contralor General del Estado y Coordinador Técnico del Consejo. Asistieron también los integrantes del Consejo siguientes: C.P. Evangelina Murcia Villagómez por parte de la Universidad Veracruzana; C.P. Héctor Lagunes Reyes, Presidente Municipal de San Rafael; C.P. Carlos Augusto Flores Corona en representación del Presidente Municipal de Tuxpan; C.P. Nayeli Castillo Alvarado en representación del Presidente Municipal de Poza Rica; C.P. Carlos Eduardo López García en representación del Presidente Municipal de Xalapa; L.C. Adrián Viccón Basto en representación del Presidente Municipal de Boca del Río; C.P. José Antonio García Aguirre en representación del Presidente Municipal de Córdoba; C.P. Oshmar Constantino González en representación del Presidente Municipal de San Andrés Tuxtla; L.C. Luis Rey Ortega Figueroa en representación del Presidente Municipal de Alvarado; C.P.C. Luciano Cervantes Jiménez en representación del Presidente Municipal de Coatzacoalcos; L.C. Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa; C.P.C. Arturo Mora Matus, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C.; también asistieron como invitados a la sesión, Lic. Luis Arturo Ugalde Álvarez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y Lic. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario de Fiscalización, ambos del H. Congreso del Estado; C.P. Elisa Álvarez Nieves en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Dr. Arístides Nieto Solana en representación de la Comisión para la Atención y Protección de los Periodistas; Lic. Bernabé Cruz Díaz, en representación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, así como el C.P. Jorge Jaramillo Méndez, Director General de Contabilidad Gubernamental; Ing. José David González Barradas, Director General de Innovación Tecnológica y C. P. Fabio Tulio Zilli Viveros, por parte de la SEFIPLAN. -----

El Lic. Fernando Charleston Hernández, Presidente del Consejo, dio la bienvenida a los asistentes en la que expresó su agradecimiento de contar con su presencia a la sesión, donde resaltó que el trabajo colegiado desarrollado en el seno de este Órgano ha permitido obtener avances significativos para que todos los entes públicos veracruzanos cumplan conforme a lo establecido



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

en Ley y demás documentos normativos, siempre con el propósito de que la información financiera que emitan esté debidamente armonizada. -----

Acto seguido solicitó al Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo, Secretario Ejecutivo del Consejo, efectuara el pase de lista de asistencia, quien verificó la existencia del quórum legal, por lo que se declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable correspondiente al año 2014. Acto seguido, presentó a la consideración de los asistentes el Orden del Día compuesto en los siguientes términos:

Mensaje de bienvenida a cargo del Presidente del COVAC.

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación del Programa de Trabajo 2014.
4. Informe sobre los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el 30 de diciembre de 2013.
5. Informe de la Secretaría de Finanzas y Planeación sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
6. Informe del Órgano de Fiscalización Superior del Estado sobre el avance del desarrollo informático para el registro contable de los municipios.
7. Asuntos Generales.

Una vez consultados los integrantes del Consejo, se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto y se procedió a desahogar los puntos del mismo.-----

En el punto número 3, en uso de la voz el Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo, Secretario Ejecutivo del Consejo, expuso a los integrantes de este, llevar a cabo un ambicioso programa de trabajo con énfasis en la capacitación y evaluación de los servidores públicos, dar continuidad y seguimiento en materia de asesoría a los entes públicos que la soliciten, así como vigilar el cumplimiento de la Ley y de las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Respecto a la capacitación, propuso la integración de un grupo de trabajo que involucre, entre otros, a personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del Congreso del Estado, del Órgano de Fiscalización Superior, de los Colegios de Contadores Públicos, de la Universidad Veracruzana y ayuntamientos representativos, convocándolos para que más adelante se reúnan y asuman responsabilidades con temas a desarrollar con un calendario de acciones a cumplir. En una primera etapa, se prevé recurrir al Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, destinado al proceso de armonización contable en beneficio de las entidades federativas y los municipios, así como para la modernización de las tecnologías de la información y comunicaciones, para lo cual se deberán hacer las gestiones necesarias para celebrar un convenio entre la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas y Planeación o el Órgano de Fiscalización Superior, considerando que son las instancias autorizadas para acceder a los



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

recursos del Fondo. Además, planteó otras alternativas para proporcionar capacitación como la que otorgan el INDETEC, la Universidad Veracruzana y el Colegio de Veracruz.-----

Para el registro y evaluación de los entes públicos, propuso continuar con un sistema de diagnóstico con la finalidad de orientar y evaluar las metas y objetivos de la armonización contable, adicionado por un directorio de servidores públicos responsables de la armonización en cada ente, los cuales formularán un programa de compromisos y un plan de acción que permita un mayor avance en su implementación.-----

Abundando en el Programa de Trabajo, el Secretario Ejecutivo consideró pertinente la reactivación de los comités de trabajo que tan buenos resultados lograron al conjuntar esfuerzos de servidores públicos de diversas dependencias y entidades. Reflexionó que de merecer la aprobación de los integrantes del Consejo, a la brevedad se convocará a integrar el comité de trabajo de Contabilidad y Presupuesto propuesto y, eventualmente, los de Innovación Tecnológica y Jurídico.-----

Con el objeto de consolidar el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, lo que traería como resultado hacer más eficiente el propósito del cumplimiento de la Ley y sus reformas, en particular las del Título Quinto que prevé la entrega oportuna de la información con periodicidad trimestral o anual, el Secretario Ejecutivo propuso redoblar los esfuerzos que se realizan para que los entes públicos veracruzanos presenten su información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos conforme a los formatos y dentro de los plazos establecidos. Destacó también el logro que permitió celebrar un convenio de colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, cuyo primer resultado se plasmó en la emisión de guías de orientación para ser contestada, en el caso de nuestro estado, por la Secretaría de Finanzas y Planeación. Finalmente, como corolario se agrega como Anexo 1, el Calendario Anual de Trabajo.-----

Una vez expuesto el Programa de Trabajo 2014, el Consejo determinó tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo COVAC 1-09/04/2014.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Ley número 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable; 3 fracciones III, V y X, y 5 fracciones VIII y IX de su Reglamento Interior, aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014.-----

Acuerdo COVAC 2-09/04/2014.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Ley número 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable; 3 fracciones III y X, y 5 fracciones VIII, IX y XII de su Reglamento Interior, aprueba por unanimidad se realicen acciones entre el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, el Órgano de Fiscalización Superior y la Secretaría de Finanzas y Planeación, a fin de elaborar el programa de capacitación 2014 con los recursos del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, destinado al



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

proceso de armonización contable en beneficio de las entidades federativas y los municipios en materia de contabilidad gubernamental, y que en la próxima sesión de este Consejo se informe sobre sus avances y la aplicación de los recursos.-----

Respecto al punto número 4 del Orden del día, el Secretario Ejecutivo informó sobre los documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, los cuales fueron aprobados en sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable celebrada el 13 de diciembre del 2013, y que se enlistan a continuación:

- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos.
- Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Los Acuerdos anteriores fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 14 Extraordinario, el 9 de enero de 2014. Derivado de lo expuesto por el Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo, el Consejo determinó tomar el siguiente:

Acuerdo COVAC 3-09/04/2014.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con fundamento en los artículos, 1 y 4 de la Ley número 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable; 3, fracción III, VI, IX, 5 fracción V, VII, XI y XII, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de su propio Reglamento Interior, aprueba por unanimidad que se reactive el Comité Jurídico para que en su seno se analice la viabilidad de formular una propuesta para que se realicen las modificaciones necesarias a la legislación local, particularmente en lo relativo a la formulación de la Cuenta Pública.-----

En el punto número 5 del Orden del Día, en uso de la voz el C. P. Fabio Tulio Zilli Viveros a petición del presidente del Consejo indicó que el CONAC ha dado puntual seguimiento a los avances que la Secretaría de Finanzas y Planeación ha alcanzado respecto de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley; abundó en información para señalar que la propia Secretaría coordina con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo el cumplimiento de las normas emitidas para tal efecto, por lo que, al cuarto trimestre de 2014, el estado de Veracruz cumplió con la publicación de las normas cuya periodicidad es trimestral; añadió que la observación relevante radica en la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, puesto que ante el CONAC presenta un cumplimiento parcial debido a que aún está pendiente la individualización de los beneficiarios, para lo cual se trabaja de manera coordinada con las dependencias responsables de aportar dicha información. Sin embargo, la calificación global expresada en el semáforo en blanco, es positiva. Continuó



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

exponiendo que se cumplió con la publicación de las cinco normas de periodicidad anual. Antes de finalizar su exposición hizo un exhorto por el cual la Secretaría de Finanzas y Planeación requiere que las dependencias responsables de integrar información relativa al primer trimestre del presente año lo hagan oportunamente, la cual debe ser presentada en este mes de abril para subirla a la página oficial. De igual manera, solicitó la depuración de la información presentada al cuarto trimestre de 2013 la que, en su opinión, en algunos casos aún adolece de fallas, no obstante que está considerada como aceptable por el CONAC. Derivado de lo anterior el Consejo determinó tomar el siguiente:

Acuerdo COVAC 4-09/04/2014.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Ley número 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable; 3 fracciones I, II, III y X, 4 fracción V, VI y, 5 fracción V, IX y XII de su Reglamento Interior, aprueba dar continuidad a los trabajos por parte de las dependencias del Poder ejecutivo en apoyo a la Secretaría de Finanzas y Planeación, a fin de cumplir con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y garantizar su transparencia y rendición de cuentas. -----

En el punto número 6 del Orden del Día, en uso de la voz el Dr. José Isaac Rodríguez Maldonado, representante del Órgano de Fiscalización Superior presentó el informe de avance en seguimiento al acuerdo número COVAC 3-23/10/2013 tomado en la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Consejo, celebrada el 23 de octubre de 2013, en el sentido de desarrollar un sistema informático de registro contable para los municipios veracruzanos, con la participación de la Secretaría de Fiscalización del Congreso, la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Órgano de Fiscalización Superior, los cuales deberán trabajar coordinadamente. Comentó que se han celebrado reuniones semanales entre los involucrados, con el propósito de realizar el análisis y la definición de la estructura programática aplicable a todos los municipios para incluirla en el sistema en desarrollo, al igual que se trabaja en la plataforma tecnológica bajo la cual se sustenta el sistema informático, lo que ha permitido avanzar significativamente en los siguientes rubros:

- 1) Plan de cuentas: Se plantea una administración flexible del mismo, que es la base para la adecuada generación de informes y el establecimiento de procesos de control.
- 2) Clasificadores: Se estructuró un gestor dinámico de clasificadores, que permita la fácil inclusión o exclusión, sin tener un fuerte impacto en modificaciones al sistema, para lo cual se cuenta con el plan y la estructura que soporte ese cambio sin requerir mayor ajuste al sistema.
- 3) Manejo de los momentos contables: Se ha diseñado un gestor que administre los momentos contables de ingresos y egresos a través de cuentas de orden presupuestales.
- 4) Generación de la clave presupuestal: Se produjo una estructura genérica para el armado de la clave presupuestal tanto de ingresos como de egresos, una vez identificado el gestor de clasificadores, la administración del plan de cuentas y el catálogo de bienes.



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

- 5) Catálogo de bienes: Se generó la estructura que permita la relación del catálogo de bienes con el clasificador por objeto del gasto y con el plan de cuentas.
- 6) Estructura presupuestal: Ya se tiene diseñada e implementada parcialmente, la cual dará soporte al registro del presupuesto estimado de ingresos y al aprobado de egresos.
- 7) Módulo de Recaudación: Está en proceso de análisis el desarrollo del mismo.

Una vez rendido el informe anterior, intervino el Ing. José David González Barradas, Director General de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien abundó que la Secretaría de Finanzas y Planeación emprendió las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos del CONAC en cuanto al sistema automatizado de información se refiere. Indicó que en este sentido, se efectuaron diversas actividades de actualización del sistema informático-financiero SIAFEV, con la finalidad de contar con los reportes armonizados requeridos, además de analizar la viabilidad de utilizar un sistema integral derivado de las necesidades tecnológicas actuales del servicio público y las limitaciones del sistema existente. Concluyó diciendo que para el segundo semestre del presente año estiman tener los primeros resultados de estos esfuerzos, con el objetivo de integrar el sistema durante el primer semestre del año siguiente, agregando además, que se informará al Consejo de manera oportuna sobre los avances que surjan en esta materia.-----

En relación a este punto hizo uso de la voz el Presidente del Consejo, para exhortar a quienes forman parte del desarrollo informático, a acelerar los esfuerzos que vienen realizando para que se pueda contar oportunamente con la herramienta tecnológica en los municipios veracruzanos, por lo que se hizo la toma de nota correspondiente.-----

En el punto 7 de Asuntos Generales, intervinieron los representantes de los municipios de Córdoba y Boca del Río para solicitar se les permita sumarse a la capacitación proponiendo se realice un inventario de servidores públicos municipales susceptibles de ser capacitados bajo el Programa Anual de Trabajo; de igual forma solicitaron se formule una guía o documento similar donde se les oriente en el cumplimiento de obligaciones en materia de armonización contable, con una actualización de las obligaciones que deben cumplir los ayuntamientos dado que todavía enfrentan problemas derivados de la entrega y recepción de sus administraciones. En uso de la voz el C. Héctor Lagunes Reyes, Presidente Municipal de San Rafael hizo hincapié que los municipios son los entes públicos más vulnerables ante los cambios efectuados desde la entrada en vigor de las disposiciones, entre otras razones, por la falta de capacitación, de modernización de tecnología, de inobservancia de disposiciones y otros, por lo que solicita que los integrantes del Consejo brinden todo su apoyo a los municipios en estas materias para el cumplimiento de sus obligaciones.-----

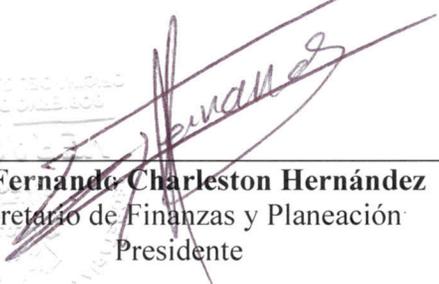
Con lo expuesto se desahogaron los asuntos generales que fueron sometidos a consideración del Consejo agotándose los puntos del Orden del Día. -----

El Secretario Ejecutivo comunica que la siguiente Sesión de Consejo se efectuará próximamente, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de este Órgano colegiado. No habiendo otro asunto que tratar, agradeció a todos su asistencia, dando con ello por concluida la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día en que dio inicio. -----



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

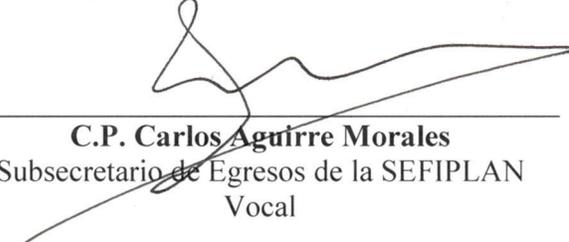
Firman la presente acta quienes en ella intervinieron:



Lic. Fernando Charleston Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación
Presidente



Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo
Contralor General
Secretario Ejecutivo



C.P. Carlos Aguirre Morales
Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN
Vocal



Dip. Francisco Garrido Sánchez
Presidente de la Comisión Permanente de
Vigilancia del Congreso del Estado
Vocal



Dr. José Isaac Rodríguez Maldonado
Representante del Órgano de Fiscalización
Superior del Estado
Vocal



C.P. Rafael Carlos Hernández Morales
Representante del Poder Judicial del Estado
Vocal



C.P. Gilberto Castro Márquez
Coordinador Técnico

